

Los roles de la docente del Azuay durante el segundo semestre del 2021

Azuayan Females Teachers' Roles During 2021's Second Semester

Natalia Villavicencio

nathysvi.89@gmail.com

Ministerio de Educación del Ecuador

Gibran Pesántez

gibranpesantez@gmail.com

Ministerio de Educación del Ecuador

Recepción: 25 de abril de 2022

Aceptación: 22 de julio de 2022

RESUMEN

Este trabajo versa sobre los roles de la docente del Azuay durante el segundo semestre del 2021 y busca determinarlos, para que se pueda evidenciar su sentir en los diferentes ámbitos en los que acciona. Esta investigación parte de una revisión bibliográfica sobre el rol de una maestra en su contexto personal y laboral, y sobre las concepciones de feminismo, equidad de género y transversalización del rol femenino. La metodología se basa en un estudio de corte mixto y un paradigma interpretativo. Se aplicó una encuesta en Google Forms, con veinte interrogantes, a una muestra finita de treinta y cinco profesoras de educación inicial y general básica de las ciudades de Cuenca, Paute, Chordeleg, Gualaceo y Nabón. Como resultados se ve que en la mayoría de los planteles educativos sus líderes son mujeres, situación asumida por su contexto familiar y laboral; además, se ve que, en mínimos porcentajes, existen situaciones de discriminación y acoso. El rol protagónico en el hogar es relevante y ocasiones unilateral. El nivel académico ha mejorado: muchas cuentan con títulos de tercer y cuarto nivel. Se concluye que la maestra se siente motivada y comprometida en la ejecución de los diferentes roles sociales que desempeña.

Palabras clave: roles, docente, educación, feminismo

ABSTRACT

This paper is about Azuayan female teachers' roles during the second semester of 2021, it seeks to determine them in such a way that allows evidencing female teachers feelings about their different action fields. It starts with a bibliographic review on the role played by female teachers in their personal, and work context; conceptions of feminism; gender equity; and transversalization of female role. Methodology is based on a mixed-cut study, with an interpretative paradigm. A 20 questions survey was applied on Google Forms to a finite sample of 35 female teachers of initial and basic education that work at Cuenca, Paute, Chordeleg, Gualaceo and Nabón cities. The results show that in most of schools their leaders are women, a situation that is already assumed by their family and work context. However, in minimal percentages there are situations of discrimination and harassment. Women's leading role at the home is relevant, and sometimes unilateral. Academic level has improved, with third and fourth level degrees. It is concluded that female teachers feel motivated and committed in the execution their different social roles.

Keywords: roles, teacher, education, feminism



INTRODUCCIÓN

La desigualdad de género ha estado presente desde épocas remotas y, en la actualidad, aún esta brecha no ha sido superada en su totalidad. Los estudios descriptivos sobre el rol de la mujer en el sistema educativo son limitados; a pesar de que ya han pasado muchos años de su inmersión en la profesión, siguen presentes algunas barreras institucionales y culturales, de manera especial cuando deben asumir puestos de liderazgo, como direcciones, rectorados, direcciones distritales, entre otros. Es lamentable que, con toda la lucha permanente de la mujer por mejorar su perfil docente, aún no se evidencia un acrecentamiento considerable de su presencia en el ejercicio de estos cargos directivos.

A pesar del surgimiento del feminismo, aún sigue siendo considerado como un extremo, ya que se lo asemeja con el machismo. Sin embargo, es importante conocer la historia de este término que acuña la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, ya que, desde su origen, el objetivo de sus promotoras fue reivindicarse en total libertad de derechos (Marañón, 2018).

La desigualdad social ha provocado que las docentes se sobrecarguen de tareas, tanto en su entorno familiar y laboral, ya que aún se consideran como parte de sus obligaciones atender a sus hijos, pareja o inclusive, en muchas ocasiones, a sus padres, quienes suelen ser adultos mayores. Todo esto genera estrés y agotamiento. Esta situación es diferente para el género masculino, el que tienen más tiempo libre, incluso para realizar actividades lúdicas y deportivas. Estas circunstancias diferenciadas entre ambos géneros han ocasionado el síndrome de *burnout* en las mujeres académicas, en mayor escala que en hombres (Martínez, 2012).

Con todas las limitaciones antes expuestas, es ineludible reconocer que el rol que tiene la mujer en el ámbito social y, de manera especial, en la parte educativa ha tenido cambios

transcendentales de paradigmas; la mujer desempeña un rol preponderante en el campo de la praxis, debido a que conoce, edifica y esquematiza su profesionalismo, sin embargo, es necesario concientizar su valor.

Por ello es necesario determinar los roles de la mujer docente en la provincia del Azuay, durante el segundo semestre del 2021, para evidenciar el sentir de la maestra en sus diferentes ámbitos de acción mediante la aplicación de instrumentos de investigación.

La mujer es una parte activa dentro del proceso de formación, por ello es trascendental que el sistema educativo del país establezca e implemente políticas para promover aún más la equidad e igualdad, considerando que no hay diferenciación entre los derechos y obligaciones de las personas. En la práctica educativa y en su rol formativo, las mujeres atraviesan por algunas situaciones de cambio, ocasionadas por las transformaciones de la sociedad contemporánea que ha ampliado la percepción sobre quienes pueden asumir puestos directivos y administrativos. Por ello, es necesario que todos los actores educativos cambien su visión y aborden las nuevas concepciones, perspectivas y paradigmas del rol que tienen en la educación.

En esta investigación se asumen las apreciaciones de un grupo de treinta y cinco profesoras del nivel inicial, preparatoria, básica elemental, media y superior de la zona de educación número seis, perteneciente a los distritos de Cuenca, Paute, Chordeleg, Gualaceo y Nabón. Ellas emiten su punto de vista encauzándose en el feminismo y en el enfoque de género, puesto que consienten examinar la práctica educativa, permitiendo vigorizar las competitividades femeniles e indagar la realidad que aún está presente en el sistema educativo. Pero lo más destacable es dar voz a estas docentes y reconstruir su rol preponderante en la educación y la sociedad. Surge entonces la pregunta de investigación: ¿cuáles son los roles que asume de la mujer docente en la provincia del Azuay actualmente?

DESARROLLO

Desgaste de la mujer en sus múltiples roles

La mujer desempeña un trabajo sobresaliente en la praxis docente, cumpliendo roles significativos en los contextos sociales y educativos, lo que ha ocasionado un cambio vertiginoso de los esquemas y paradigmas tradicionales, pues han sido referentes y visionarias en la transformación del cambio educativo que busca una renovación que constituya espacios de igualdad y equidad social en un contexto integral que incluya políticas por y para la mujer.

En los últimos años en el Ecuador el ingreso de las mujeres en el campo de la docencia ha registrado un aumento considerable, según expresa el Telégrafo (2018), el 70,73 % de los docentes del país pertenecen al género femenino. De la misma manera, en el reporte anual de información educativa del Ministerio de Educación (2018), en la figura 13, se ve que las maestras, en el año lectivo 2009-2010, doblaron su intervención y, para el 2020-2021, esta sigue en ascenso; lo que significa que 72 de cada 100 docentes son mujeres. Además de ello, su nivel académico ha ascendido de alguna manera con la obtención de títulos como licenciaturas, maestrías, especialidades e incluso doctorados, por lo que es muy importante destacar su impacto en el ámbito de la investigación y promoción de proyectos en el campo educativo. Por ello, es necesario que todos los actores educativos cambien su visión y aborden las nuevas concepciones, perspectivas y paradigmas del rol que tiene la mujer docente.

Noonan (2001) señala que las mujeres distribuyen su tiempo en diligencias domésticas, incluyendo el cuidado de los hijos y de la pareja, a diferencia de los hombres quienes pueden tener tiempo los fines de semana para realizar actividades deportivas y sociales. La exigencia que implica las múltiples actividades que realizan las docentes genera discriminación y

desigualdad a la hora de enfrentar los retos de formación y evolución social.

La mujer docente como directivo o administrativo

Los espacios educativos y los estudios descriptivos ratifican el ascenso de la mujer a cargos administrativos, a pesar de ello, no existen muchas investigaciones al respecto. Por esto, es necesario continuar ahondando en el rol de la mujer en estos escenarios, desde una posición de género muy poco monopolizada y con escasa mediación en el contexto educativo.

Un estudio del 2018, denominado “Estrategias para mejorar la visibilidad de las mujeres directivas en las instituciones educativas” y publicado en Barcelona, España, por la Revista International Journal of Educational Leadership and Management (IJELM), indagó con respecto a treinta y ocho directoras de centros educativos, mediante la aplicación de una investigación secuencial que constaba de dos fases: la primera encaminada a la acumulación de datos y la segunda, al análisis, priorización y toma de decisiones. Este permitió averiguar las oportunidades y dificultades para el acceso y desarrollo de las maestras en puestos de dirección de instituciones educativas; en este contexto, se plantearon algunas estrategias de mejora, enfocadas en su reconocimiento, formación, normativa, comunicación y presencia (Tomás y Castro, 2018).

En tanto, en el estudio “Liderazgo femenino en el escenario educativo: un fundamento para posibles intervenciones psicoterapéuticas y sociales”, publicado por la Revista AVFT de Venezuela y aplicado desde el enfoque cualitativo, sistemático, metódico y constituido, con énfasis en una exploración fundamentada en análisis de artículos con disímiles bases de datos científicas, se menciona que, en los espacios educativos, pese a los progresos y la integración de la mujer, su ingreso a cargos directivos es inferior que el de los hombres (Navarro *et al.*, 2018).

A nivel nacional existe un estudio de Almeida y Barroso (2020), denominado “Equidad de género en docentes líderes de la Universidad Central del Ecuador, en el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5” y publicado por la Revista Internacional de Administración (2020), que cita un artículo de El Comercio que afirma que “Una mayor participación femenina todavía es un reto en el país” (s.p.). Así se refleja que la intervención docente femenina en la universidad tiene porcentajes que llaman la atención. Según estudios realizados en el 2013, el personal docente femenino en el Ecuador está presente con el 36 %, en comparación a los hombres, quienes poseen el 64 %; así mismo, en los rectorados, el 18 % son mujeres.

A nivel local, la Universidad del Azuay (2018), en su página web, publica “La UDA debate el rol de la mujer y la niña en la ciencia y celebra a «sus» pioneras” (s.p.) y resalta la participación de la mujer como estudiante, docente y directiva. Además, presenta porcentajes del 53 % de participación académica en pregrado, el 49 % en posgrado, así como resalta la pertenencia del 35 % de maestras de esta universidad, quienes ostentan títulos de PhD, en un 42 %; además, del 45 % que ocupan cargos directivos. Sin embargo, en las 6 facultades, solo existe 1 decana. “Estas cifras al interior de nuestra Universidad son una realidad a nivel nacional, aunque las mujeres son mayoría en el pregrado vemos que los hombres son más en los estudios de posgrado y ocupan más cargos directivos” (s.p.).

En la presente época, el concepto de pluralidad ha despertado el interés de todos los involucrados en el campo educativo, a pesar de esto, no existe una relación causal entre la diversidad de género y la ocupación de cargos importantes de liderazgo en las instituciones educativas.

Concepciones sobre el feminismo

La desigualdad de género tiene raíces muy profundas y antiguas, pues aún existe distancia sustancial en las coyunturas, por tanto, el trabajo de genealogía que han realizado distintas investigadoras feministas desvela esta realidad. Para que se pueda disminuir esta brecha se debe educar a hombres y mujeres como seres humanos iguales, únicos, irrepetibles, en equivalencia de oportunidades y derechos. En el mundo ya se están tomando medidas necesarias para oponerse a conductas y privilegios masculinos arbitrarios y a la violencia masculina (Unesco, 2012). Para reflexionar sobre la igualdad ontológica entre hombres y mujeres, varias autoras han dedicado mucho esfuerzo y tiempo para centrarse en el análisis de los textos que dieron origen a las sociedades modernas y el nacimiento del feminismo como teoría política.

Los estudios de género en los últimos tiempos se han acrecentado, pues consideran que es necesaria una autenticación en la edificación social contemporánea. La trayectoria, a través de la historia, que ha tenido la mujer ha sido inmensurable, es así que desde los años noventa del siglo xx, la teoría del feminismo inició un paradigma de “deconstrucción” de las disertaciones patriarcales, acompañado de una cimentación e impulso de modelos, metodologías y programaciones disyuntivas. Es fundamental considerar que, hoy en día, el régimen de dominio establecido en las sociedades surge a partir de las disímiles formas de estratos sociales acordes a cada periodo (Pérez, 2018).

A nivel nacional, Almeida y Barroso (2020), en la investigación antes mencionada, aluden a estudios simbólicos que sobresaltan la equidad de género, desde el discernimiento de la presencia de áreas no tan reconocidas científicamente, en



las que las docentes tienen mayor intervención. Es así que citan un artículo de El Comercio (2018) que informa que existe un 52 % de investigadoras en educación; en medicina, un 48 %; en ciencias sociales, un 50 %; mientras que, en las ciencias físicas y matemáticas, un 26 %; y, finalmente, en ingeniería, un 25 %.

El *feminismo*, para la Real Academia Española (2021), es un principio que defiende la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; sin embargo, aún se mantiene la concepción de considerarlo como un extremo radical, muy parecido al machismo. Así se olvida que su surgimiento es producto de un despertar una conciencia social y de la necesidad de reivindicar a las mujeres víctimas de la opresión y explotación, para dotarlas de total libertad de derechos. Es transcendental recordar que esta definición depende de la diversidad de los valores, cultura, religión y contexto social (Marañón, 2018).

La transversalización del feminismo y enfoque de género en la institución educativa

Con respecto a la transversalización del enfoque de género, se debe mencionar que la Constitución del Ecuador declara a la educación como un derecho incluyente que impulsará la equidad de género ([Art. 26] 2008). Por consiguiente, el sistema educativo nacional deberá aplicar estrategias o políticas para garantizar la inclusión femenina en el campo educativo, así dará oportunidades para que la mujer docente tenga la opción de liderar campos de administración y sea ocupe puestos directivos, tomando en consideración su vocación y capacidad intelectual, y las barreras que debe enfrentar para que se promuevan sus derechos y capacidades.

Atender las exigencias del trabajo docente, diligencias domésticas, hijos y pareja requiere multiplicación de tiempo y energía, todo esto se convierte en un compromiso extra con el que las docentes mujeres deben lidiar, día a día, en una sociedad y cultura donde se evidencia una creencia patriarcal. Por esto, es responsabilidad

de las instituciones educativas que, en su visión y misión, se puedan adherir prácticas inclusivas que promuevan la igualdad y equidad de género.

METODOLOGÍA

La presente investigación se basa en un paradigma interpretativo; tal como menciona Ruiz (2019), este comprende los fenómenos y enfatiza en el análisis cualitativo de relación entre la realidad y la praxis educativa interpretada por los protagonistas. En tanto el enfoque es de corte mixto, cuantitativo y cualitativo, y está respaldado por Garduño (2002); quien propone, en primera instancia, la recolección de datos de manera objetiva y, en segunda, la subjetividad de interpretación que busca la relación entre lo medible y las emociones.

Así mismo, este estudio se fundamenta en la investigación fenomenológica, apoyada en la conceptualización que aborda Fuster (2019) y que considera que el tratado de las experiencias de la vida existe en afinidad a un hecho, desde el punto de vista del sujeto que conoce sus vivencias para poder comprender la naturaleza del entorno.

El método de investigación que se utiliza es el inductivo-deductivo, respaldado en el aporte de Rodríguez (2005), quien alude que se parte de un estudio de casos determinados, para tener conclusiones particulares de leyes generales y para explicar los fenómenos estudiados.

En el caso de esta investigación, se indagan también las experiencias, juicios, opiniones y concepciones que tienen las mujeres docentes sobre su rol en su vida personal y laboral. El documento se desarrolla mediante las fases de Borzi *et al.* (2016), puesto que brindan beneficios para ahondar varias dificultades o hechos educativos; estas son proactiva, interactiva y postactiva.

En la primera fase, proactiva, se examina la fundamentación epistemológica que delimita el problema, junto con los argumentos de selección, además, del planteamiento de objetivos que

se procuran conseguir. La siguiente fase, interactiva, consiste en el trabajo de campo, con los procedimientos y las técnicas cualitativas y cuantitativas escogidas para la investigación, como una encuesta anónima mediante Google Forms que usa como instrumento un cuestionario con veinte preguntas enfocadas en el rol que realiza una docente en su contexto personal y laboral, además de las concepciones que tiene sobre el feminismo y enfoque de género, junto con las estrategias existentes dentro de la institución educativa para implementar el papel de la maestra en estos contextos. En último lugar está la fase postactiva, la que constituye un informe final que detalla los resultados,

juicios, conceptualizaciones, reflexiones y desenlaces sobre el caso.

La muestra seleccionada es intencional y finita, y se basa en el eje temático, feminismo y enfoque de género, para el tratado de las experiencias que han tenido las mujeres docentes en los diferentes roles que desempeñan en su vida personal y profesional. La encuesta se aplicó a 35 docentes mujeres de los distritos de Paute, Chordeleg, Gualaceo y Nabón. Los criterios de selección considerados son: ser mujeres, docentes, laborar en inicial y educación general básica en los lugares antes mencionados; en tanto los criterios de exclusión son: ser del género masculino y laborar en otros niveles o profesiones.

Tabla 1. Datos generales de la muestra

Estado civil		Casada			Soltera		Divorciada		
		13			13		8		
Edad	18 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 60 años	60 años en adelante	
	0	2	6	6	5	5	9	2	
Raza		Mestiza			Blanca		Indígena		
		32			1		2		
Nacionalidad		Ecuatoriana			Venezolana		Otro		
		34			1		0		
Años de servicio en el magisterio		0 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	21 a 30 años		30 en adelante	
		2	9	7	4	6		7	

Fuente: elaboración propia



ANÁLISIS DE RESULTADOS

Las respuestas obtenidas, junto con la observación, análisis y reflexión de la experiencia que han vivenciado las docentes mujeres en el ámbito educativo, promueven la determinación relevante de ciertos aspectos efectivos que se observan con respecto a la categoría principal, es decir, roles de la mujer docente con respecto a: (a) liderazgo de la mujer en el sistema educativo, (b) discriminación y acoso laboral de la mujer docente, (c) el rol protagónico de la mujer en su hogar, (d) la mujer como docente, (e) la transversalización del feminismo y enfoque de género en las instituciones educativas, y (f) concepciones que tienen las docentes sobre feminismo y enfoque de género.

Tabla 2. Liderazgo de la mujer en el sistema educativo

Seleccione el género del director o rector de su unidad educativa					
Hombre	Mujer				
48,6 %	52,4 %				
¿Desempeña algún cargo directivo o administrativo actualmente en su institución educativa?					
Si	No				
74,3 %	25,7 %				
¿Qué cargo administrativo desempeña en su IE?					
Directora/Rectora	Subdirectora/Vicerrectora	Inspectora	Coordinadora de área		
44,4 %	22,2 %	0 %	33,2 %		
¿Cuánto tiempo se encuentra ocupando ese cargo?					
0 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	21 a 30 años	30 en adelante
66,7 %	33,3 %	0 %	0 %	0 %	0 %
¿Considera que ocupar estos cargos directivos o administrativos le ha ocasionado dificultades en su vida personal o en su hogar?					
Si	No	A veces			
11,10 %	55,6 %	33,3 %			

Fuente: elaboración propia

Interpretación

En la aplicación de la muestra se obtuvo que, en la mayoría de los planteles de las participantes, sus líderes son mujeres, con un 52,4 %; mientras el 48,6 % de instituciones está a cargo de hombres. Considerando los demás cargos directivos o administrativos, se refleja que el 74,3 % oscilan estos puestos, de esta cifra el 44,4 %

es directora o rectora, el 22,2 % subdirectora o vicerrectora, y 33,2 % coordinadora de área. Para el 66,7 %, el tiempo que vienen desempeñando este rol oscila entre los 0 a 5 años, entre 6 a 10 años para el 33,3 %. Es imperecedero destacar el papel de líder que ahora desempeña la mujer, puesto que se ha ganado por méritos propios. También se menciona que al ejecutar estos cargos existe un 11,1 % que informa que hacerlo ha ocasionado dificultades en su vida personal o en su hogar; el 33,3 % dice que esto ocurre a veces, mientras un alto índice, el 55,6 %, niega estos problemas, lo que debe destacarse.

Análisis

Las respuestas obtenidas evidencian que en la actualidad existe una readaptación de estereotipos que favorecen a la mujer para asumir de ejercicios de liderazgo en las instituciones educativas, cosa que es cada vez es más aceptada, tanto por su entorno familiar como laboral.

Tabla 3. Discriminación y acoso laboral de la mujer docente (En=encuestado)

¿Alguna vez sintió discriminación en su trabajo por ser mujer?	
No	Si
82,9 %	17,1 %
En caso de marcar "sí", ¿puede relatar brevemente lo sucedido?	
En 1	Menospreciar el trabajo, comentarios machistas.
En 2	Varones que minimizan el trabajo.
En 3	No consideran las opiniones.
En 4	Después de estar como directiva, un compañero, a quién no le gustó esto, dijo que no debería estar en ese puesto.
En 5	Acoso laboral.

Fuente: elaboración propia

Interpretación

Algunos datos de la investigación demuestran que existen mujeres que han tolerado algún tipo de segregación profesional, el 17,1 %; mientras el 82,9 % lo niega. Las eventualidades que han sufrido incluyen comentarios machistas, menosprecio al trabajo realizado y la no escucha de ideas, opiniones o propuestas.

Análisis

La discriminación laboral es un hecho muy presente en nuestros entornos, en especial hacia la mujer, quien en algunas ocasiones lo ha normalizado, en pocas ocasiones lo ha denunciado y en otras tantas lo ha aceptado.

Tabla 4. Acoso en su institución educativa

Si alguna vez ha sufrido acoso en su institución educativa, marque el/los tipos						
Ninguno	Psicológico	Verbal	Sexual	Social	Ciberbullying	Físico
68,6 %	20 %	5,7 %	2,9 %	0 %	0 %	2,8 %
¿Cuál es el género de la persona que le acosó?						
Hombre				Mujer		
72,7 %				27,3 %		

Fuente: elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a las respuestas, el 68,6 % expone que no ha sufrido ningún acoso, mientras el porcentaje restante lo afirma, siendo el psicológico el más común, con un 20 %; seguido del verbal, con un 5,7 %; del sexual, con un 2,9 %; del social y *ciberbullying*, con un 0 %; y del físico 2,8 %. El género que profirió el acoso, en su mayoría, fue el masculino, con un 72,7 %; sin embargo, no se descuida mencionar el índice que existe también de mujeres, con un 27,3 %.

Análisis

El acoso dentro de las instituciones educativas, en la mayoría de los casos, se ha naturalizado. En un principio, por no tener claro los límites y, por otro lado, por temor al escándalo. Así se diluyen las acciones que se deberían tomar para erradicar la agresión. Es necesario considerar que este acoso lo causan tanto hombres como mujeres.

Tabla 5. El rol protagónico de la mujer en su hogar

En su hogar, ¿quién tiene mayores ingresos económicos?			
Usted	Condiciones igualitarias	Solo aporta la mujer	Su pareja
77,10 %	10,6 %	4,9 %	7,4 %
¿Su pareja acepta que usted tenga mejores remuneraciones económicas?			
Sí	No	No tiene pareja	
63 %	14,8 %	22,2 %	

Fuente: elaboración propia

Interpretación

El rol protagónico de la mujer en su hogar es tan relevante que un 77,1 % de las encuestadas tiene mejores ingresos económicos que sus parejas, el 10,6 % reporta condiciones igualitarias, incluso existe un 4,9 % que dice que solo aporta la mujer, mientras el 7,4 % afirma que su pareja supera sus ingresos. En la mayor parte de ocasiones, los compañeros aceptan esto (el 63 %), mientras que el 14,8 % no lo hace. Cabe mencionar que el 22,2 % de las encuestadas no tiene pareja.



Análisis

La motivación de las maestras por avanzar en su profesión no germina exclusivamente en la aparición de una sabiduría interior, sino está acompañada de la búsqueda por superar problemas sociales y económicos, lo que le demanda, junto con su pareja, encontrar fuentes de ingreso. Por esto, en la actualidad, es más aceptada esta motivación.

Tabla 6. El rol protagónico de la mujer en su hogar

En su hogar, ¿quién tiene la responsabilidad de los quehaceres domésticos?			
Usted	Su pareja	Sus hijos	Igualdad de condiciones
71,4 %	2,9 %	2,9 %	22,9 %
¿Qué ha ocasionado en usted esta responsabilidad?			
Disfrute	Relajamiento	Agotamiento	Estrés
0 %	0 %	62,5 %	37,5 %

Fuente: elaboración propia

Interpretación

La acentuada presencia de las mujeres en el ámbito laboral involucra la reivindicación de los quehaceres domésticos como su genuina responsabilidad, es así que dentro de las respuestas obtenidas se ve que el 71,4 % de encuestadas dijo que se encargan solas de las tareas del hogar; el 2,9 % reportó que su pareja lo hace; el 2,9 %, sus hijos; y el 22,9 % reportó igualdad de condiciones en esta responsabilidad. Esta situación ha ocasionado en un 62,5 % agotamiento y en el 37,5 %, estrés.

Análisis

Se reconoce, en una alternativa sin zozobras, normal que la mujer anhele una carrera que le deje un espacio libre para atender a sus hijos, esposo y familia, dejando de lado sus

aspiraciones profesionales y personales. A pesar de la emancipación que obtienen para desempeñar una profesión docente, para muchas de ellas, al instituirse la familia, se disipa su derecho a profesar su vocación, ya que deben dedicarse a actividades domésticas, en ocasiones, asumiendo la total responsabilidad y, en pocas, con el apoyo de la familia.

Tabla 7. El rol protagónico de la mujer en su hogar

¿Tiene hijos?		
Sí	No	
31	4	
¿La maternidad ha sido un conflicto para su aspiración a realizarse como mujer?		
Sí	No	A veces
3,2 %	80,6 %	16,1 %

Fuente: elaboración propia

Interpretación

El 91,17 % de las docentes son madres; de estas un porcentaje del 80,6 % considera que la maternidad no es un conflicto en su aspiración profesional, mientras el 3,2% afirma que es un problema y el 16,1 % dice que a veces lo es.

Análisis

El rescatar distintos roles ha ocasionado que la mujer enfrente varias dificultades en su vida; al mismo tiempo, su temple y carácter le han permitido afrontar su rol como docente, madre, mujer, esposa, entre tantos más.

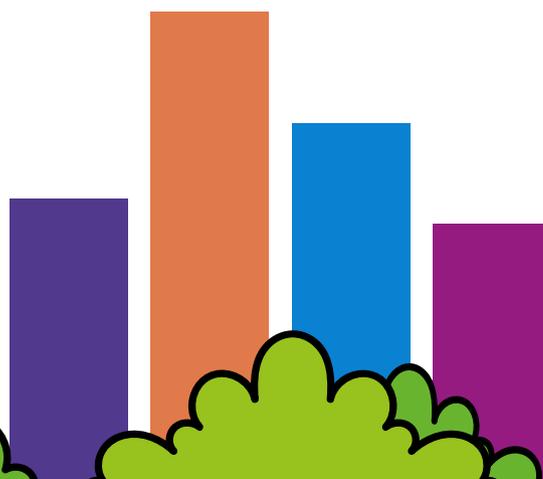


Tabla 8. Nivel de estudios (En=encuestado)

Seleccione su nivel de estudios				
Docencia o tecnológico	Licenciatura	Especialización	Maestría	Doctorado
25,7 %	2,9 %	37,1 %	31,4 %	2,9 %
Mencione los motivos que ocasionó que no continúe con sus estudios				
En 1, 2, 3, 6, 7		Situación económica		
En 4		No he dejado de estudiar		
En 5		No lo consideré necesario		
En 8		Ninguno		

Fuente: elaboración propia

Interpretación

De las 35 docentes, existe un 25,7 % con un título de profesor o tecnológico, el 2,9 % ha obtenido una licenciatura, el 37,1 % una especialización, 31,4 % una maestría y 2,9 % un doctorado. El limitante que se ha presentado para no continuar los estudios ha sido, en la mayor parte, el factor económico y, en otros casos, no ha habido impedimentos.

Análisis

Si antes se creía que la ausencia de la mujer en puestos de poder se debía a su estado natural de subordinación, hoy esas brechas, paulatinamente, se han suprimido gracias al avance vertiginoso de conocimientos que posee y a la competitividad presente que ya tiene por los títulos académicos obtenidos. En este contexto, el limitante que enfrenta es el factor económico.

Tabla 9. La transversalización del feminismo y enfoque de género en la institución educativa (En= encuestado)

En la institución educativa en la que usted trabaja, ¿cómo se transversaliza el feminismo y enfoque de género?	
En 1, 2, 3, 4, 7, 8, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35	Normal
En 5, 17	En todas las actividades propuestas para el trabajo con los estudiantes. Existen proyectos de investigación referentes a este tema.
En 6, 10, 12, 16, 27	No se lo transversaliza
En 9, 11, 13, 14,15, 20, 23, 25,26, 34	En nuestra institución educativa son tan importantes las labores que realizan tanto los varones como las mujeres, no se menosprecia a ninguno de los dos géneros.

Fuente: elaboración propia

Interpretación

La transversalización del feminismo y enfoque de género en las instituciones educativas en donde laboran las docentes, a concepción de las entrevistadas, es en su mayoría normal; en otros casos hay igualdad, como también se desarrollan proyectos de investigación sobre la temática, junto con charlas de instituciones aliadas; sin embargo, hay momentos que se prefiere evitar el tema y no se trabaja sobre ello.

Análisis

En algunas instituciones educativas se transversaliza el feminismo y enfoque de género, incorporando programas educativos para que se aborden, en la formación, cambios que la sociedad actual exige y necesita, que resultan trascendentales en el sistema educativo. Sin embargo, aún están presentes recintos en donde se considera como normal o en donde no se abordan estos conceptos, lo que puede genera cambios de pensamiento en la búsqueda permanente del bien común.



Tabla 10. Concepciones que tienen las docentes sobre feminismo y enfoque de género (En=encuestado)

¿Qué conoce sobre el feminismo?	
En 1, 5, 7, 10, 17, 19, 28, 29	Es un movimiento que busca poner a la mujer sobre el resto.
En 2, 23, 24, 27, 30, 31	No mucho.
En 3, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 32	Es reivindicar los derechos de las mujeres, como un ser en las mismas condiciones que los varones.
En 8, 13, 14, 22, 33, 34, 35	Que el feminismo es un movimiento social que pide para la mujer el reconocimiento de unas capacidades y unos derechos que tradicionalmente han estado reservados para los hombres.
Para usted, ¿qué es un enfoque de género?	
En 1	Dedicarse solo a una cosa.
En 2, 3, 8	Pienso que es una dimensión que busca construir relaciones equitativas en todo aspecto y creo que no debe inclinarse solo a la mujer.
En 1, 4, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 30, 31, 32, 35	Igualdad.
En 5, 6, 7, 9, 11, 12	Es la visión dirigida hacia la oportunidad para diferentes géneros.
En 10	Estudio sobre el desempeño de hombres y mujeres, y siempre tratando de su igualdad de derechos.
En 13	Es contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración, a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la política y la cultura, desde las mujeres y con las mujeres.
En 14, 19, 23	Constructo social del rol de hombres y mujeres, basado en la sexualidad.
En 24	Determinar ciertas actividades según el sexo.
En 27	Caracterización.
En 28	Leyes que les amparan.
En 29, 33, 34	Es hacer las cosas sin discriminación.

Fuente: *elaboración propia*

Interpretación

Las concepciones que las participantes tienen sobre el feminismo demuestran que para ellas consiste en una ideología, un movimiento social, una reivindicación, equidad e igualdad de derechos; por otro lado, otras docentes lo desconocen o no les parece correcto, ya que lo relacionan con el machismo y les parece exagerado, extremista, pues sobrepasa la igualdad de las personas. El enfoque de género es apreciado como una dimensión que pretende

edificar relaciones equilibradas, considera que todos somos iguales y, por lo tanto, propicia a que se respeten los derechos de las personas vistas como seres humanos. Sin embargo, en otros casos no se tiene aún una idea clara de este enfoque.

Análisis

Enfatizando a las aseveraciones personales de las entrevistadas, se aprecia cómo se relacionan los roles que desempeña la mujer, así como también la influencia que existe de la clase social, académica e incluso de una mirada religiosa en su concepción de feminismo y enfoque de género. Esto, a más de que algunas tienen desconocimiento de estas concepciones, lo que suele estar acompañado de algunas discriminaciones de las que han sido víctimas en las diferentes actividades que han desempeñado.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Como resultado del objetivo planteado se ha determinado el sentir de la docente del Azuay en sus diferentes ámbitos de acción; primeramente, en función del rol en su vida personal y laboral, el que contempla el inicio de la ruptura de los estereotipos que la limitaban a asumir ejercicios de liderazgo en las instituciones educativas, puesto que en la mayoría de los planteles de las que son integrantes, sus líderes son mujeres. Sin embargo, es imperecedero considerar que, en algunos casos, la práctica de estos cargos ha ocasionado dificultades en su vida personal o en su hogar, aunque el liderazgo de la mujer ya es admitido en su contexto familiar y laboral. Al respecto Noonan (2001), sostiene que las mujeres organizan su tiempo en actividades domésticas a diferencia de los hombres, quienes pueden realizar acciones deportivas y sociales. Esto genera discriminación y desigualdad en el ámbito educativo; así mismo, Martínez (2012) acota que las mujeres, en la parte académica, no consideran que tienen restricciones; sin

embargo, presentan síntomas del síndrome de *burnout*, como un desgaste físico y mental.

En cuanto a la discriminación laboral existen mujeres que han tolerado comentarios machistas, menosprecio al trabajo realizado y la no escucha de sus ideas, opiniones o propuestas. Las docentes, en su mayoría, comentan que no han vivido acoso, pero también están presentes casos de acoso psicológico, verbal, sexual y físico. De estos, la mayoría lo ocasionaron hombres, pero, en otros casos, también mujeres. Desde esta perspectiva, Espinoza y Gallegos (2018) determinan la discriminación como un acto presente en muchos escenarios de la vida de las personas, por ello se debe reflexionar sobre estos sucesos, aplicando las leyes y promoviendo la desaparición de estas barreras que segregan los derechos del ser humano. Además, se debe promover el buen vivir en condiciones de igualdad de oportunidades. Así mismo, la Constitución del Ecuador (2008), en su Artículo 331, afirma que el Estado debe garantizar igualdad a las mujeres, para que accedan a empleos, formación, promoción laboral y profesional, y para que, de esa manera, obtengan una remuneración justa y equitativa; también se prohíbe cualquier tipo de discriminación, acoso o acto de violencia directa o indirecta.

La maestra en su hogar tiene un papel preponderante, la mayor parte de encuestadas expresa que tienen mejores ingresos económicos que sus parejas; también, en menor grado, se reportan condiciones igualitarias, incluso, existen casos en los que solo se cuenta con su aporte o su pareja tiene mejores ingresos. Esta realidad, en un porcentaje considerable, es aceptada por sus compañeros de vida, pero existe un bajo porcentaje de parejas que no la acepta, como también se reportan docentes que no tiene pareja. En un gran porcentaje, la responsabilidad de los quehaceres domésticos recae únicamente en la mujer; mientras que, un bajo índice, participan la pareja y los hijos en igualdad de condiciones. En este sentido, se evidencia que esta actividad ha originado agotamiento y estrés en las encuestadas. Otro rol que cumplen es la maternidad; existe un significativo porcentaje que tiene hijos, sin embargo, esto no es un limitante para su aspiración profesional. Bautista (2018) añade que tradicionalmente se consideraba que la mujer debía conseguir un esposo para que le aporte seguridad y protección, mientras ella se dedicaba a actividades que se enfocaban en el servicio y atención a su hogar; en este contexto, el hombre era la figura de autoridad. Por lo que, cuando esta figura faltaba, se pensaba que la



mujer no sería capaz de afrontar la responsabilidad de llevar sola su hogar.

En el ámbito laboral la mujer ha mejorado su preparación académica y ha obtenido así especializaciones, maestrías, licenciaturas e, incluso, doctorados. El limitante que ha tenido para continuar su formación es el económico. Desde esta perspectiva, el Diario Expreso, dice que “Solo 13 de cada 100 mujeres tiene estudios superiores en Ecuador” (Tubay, 2022, s.p.), según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) que reflejan que el nivel de instrucción de las mujeres en el Ecuador. El INEC indica también que el 50 % tiene educación general básica y 13 de cada 100 han accedido a la universidad, como también aún está presente un grupo que no tiene estudios (Tubay, 2022).

La transversalización del feminismo y enfoque de género en las instituciones educativas en donde laboran las docentes es, en su mayoría, normal; en otros hay igualdad. Las concepciones que tienen las docentes sobre el feminismo y enfoque de género son limitantes, ya que los relacionan con aspectos como el machismo. En este contexto, es importante considerar la noción del feminismo que tiene Pérez (2019), quien lo considera como una corriente de pensamiento que congrega tendencias e ideologías alineadas a la política, cultura y economía, que se enfocan en la búsqueda de la igualdad y equidad de género, junto con la evolución de la interacción entre ambos sexos. Así también, vale mencionar que, para Castro (2018), la definición del feminismo, en algunos casos, tiene una negativa insinuación, por lo que es conveniente considerar que esta acepción no hace referencia al odio por el género masculino ni pretende pensar en superioridad de las mujeres, tampoco es una moda. El feminismo es mucho más, por ello se cita a la Real Academia Española (2021) y se aporta la definición del feminismo como un principio que busca la igualdad de derechos para la mujer y el hombre. Londoño (2019) expone que es conveniente entender los conceptos de género y equidad de género, para facilitar el avance a un universo más justo, en donde tanto hombres y mujeres tengan semejantes oportunidades y

sean libres de intervenir, sin discriminación, en cualquier espacio; en una situación muy distante de lo que se ha designado socialmente según los roles que “deben” cumplir las mujeres o los hombres. La atribución que se hace según estos roles puede exhibir inequidades en la función asignada por la sociedad para cada persona, lo que ocasiona la adopción de actitudes segregacionistas cuando la actuación de alguien no está vinculada con lo que se esperaría.

Con las contestaciones conseguidas se evidencia que es transcendental una transformación social en el sistema educativo, todos los actores deben buscar la implementación de condiciones de equidad, independientemente del género, y teniendo plena garantía de sus derechos y oportunidades, para que todos puedan aportar con sus ideas, pensamientos y emociones con asertividad y empatía, y desde un conocimiento equitativo que permita interiorizar actitudes, aptitudes, prácticas y costumbres incluyentes y respetuosas a las diferencias individuales, sin centrar su mirada en el género al que se pertenezca.

En algunas instituciones educativas ya se transversaliza el feminismo y enfoque de género, lo que crea reflexión y criticidad; además se los ha incorporado en los programas educativos para que se aborden durante el desarrollo de cambios transcendentales en el sistema educativo, cambios que la sociedad actual exige y necesita. Se requiere vincular el conocimiento, los recursos pedagógicos y la experiencia para generar cambios de pensamiento durante la búsqueda permanente del bien común.

Ahora como resultado de la pregunta de investigación, se evidencia la presencia de varios roles de la mujer docente en la provincia del Azuay, como profesional, ama de casa, esposa, madre y líder, para ello ha perfeccionado su formación académica y ha obtenido especializaciones, maestrías, licenciaturas e, incluso, doctorados.

CONCLUSIONES

Este tema es importante puesto que se requiere conocer los roles que cumple la maestra dentro del sistema educativo y en su vida personal. El sentir de la mujer en sus diferentes ámbitos ha implicado un fraccionamiento de los estereotipos que le impedían a tener cargos en puestos directivos o administrativos y le ha permitido abrirse camino por méritos propios.

La preparación académica ha motivado a la mujer a ser más competitiva en el ámbito laboral y, con ello, a conseguir mayor estabilidad y mejores fuentes de ingresos económicos, junto con el avance vertiginoso de conocimientos que posee y la competitividad asertiva que ya tiene, por los títulos académicos que ha obtenido.

El empuje de las mujeres por avanzar en su profesión está acompañado por el anhelo por superar problemas sociales y económicos que le demandan escudriñar fuentes de ingreso. En este contexto, el rol protagónico de la mujer en su hogar es tan relevante que, en algunos casos, muchas tienen mejores ingresos económicos que sus parejas, además, se evidencia que su profesión es un medio de apoyo para su proyecto de vida y genera un sustento significativo para sus familias.

Es fundamental que los actores educativos conciban el feminismo y el enfoque de género como una reivindicación de libertades y derechos, y que promuevan una mutación social significativa en el sistema educativo, una que esté acompañada de escenarios equitativos e igualitarios, en donde, independientemente del género, todas las personas tengan plena garantía de sus derechos y oportunidades.

Con el avance vertiginoso de los roles de la docente azuaya, se han eliminado las barreras esquemáticas que se presentaban; ahora estas mujeres abordan múltiples acciones, desde la dirección en centros educativos, además se dedican a atender a su hogar y son madres y esposas y, en muchas ocasiones, asumen estas responsabilidades solas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida, S. y Barroso, M. (2020). *Equidad de género en docentes líderes de la Universidad Central del Ecuador, en el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5*. UASB-E. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/2412/2320?inline=1>
- Bautista, N. (2018). *Formación de la ciudadanía en primera infancia en entornos de vulnerabilidad*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Borzi, S.; Cardós, P. y Gómez, M. (2016). El uso de estudio de caso/s y la elaboración de informes en investigación psicoeducativa. *Relevamiento bibliográfico. Scielo*, 16, 73-84. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/orisoc/v16/v16a09.pdf>
- Castro, D. (2018). ¿Qué es el feminismo? Una guía completa para principiantes. *El Periódico de Catalunya, S.L.U.* <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20220308/feminismo-que-es-guia-completa-7876808>
- Espinoza, M. y Gallegos, D. (2018). Discriminación laboral en Ecuador. *Revista Espacios*, 3 <https://www.revistaespacios.com/a18v39n23/a18v39n23p32.pdf>
- Real Academia Española. (2021). feminismo. En *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/feminismo?m=form>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Scielo*, 7. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010
- Garduño, S. (2002). *Enfoques metodológicos en la investigación educativa*. Instituto Politécnico Nacional de México. <https://www.ipn.mx/assets/files/investigacion-administrativa/docs/revistas/90/ART2.pdf>
- Londoño, A. (2019). *Enfoque de género ¿Por qué importa?* orientame.org.co. <https://orientame.org.co/enfoque-de-genero-por-que-importa/>
- Marañón, I. (2018). *Educación en el feminismo*. Plataforma. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=seukDwAAQBA-J&oi=fnd&pg=PT3&dq=que+es+el+feminismo&ots=WWCwqalMu8&sig=5Pmlr0lBeGZP-quQ6uMYJnSGXHTM#v=onepage&q=que%20es%20el%20feminismo&f=false>
- Ministerio de Educación. (2018). *Reporte anual de información educativa del Ministerio de Educación* (Vol. 2). Ministerio de Educación.

Navarro, J.; Vergara, M. y Eljach, M. (2018). Liderazgo femenino en el escenario educativo: un fundamento para posibles intervenciones psicoterapéuticas y sociales. *Redalyc*, 37(5), 495. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/559/55963207009/55963207009.pdf>

Pérez, I. (2019). *¿Qué significa el feminismo? Sus luchas históricas y aún vigentes*. ciencia.unam.mx: <http://ciencia.unam.mx/leer/926/-que-significa-el-feminismo-sus-luchas-historicas-y-aun-vigentes->

Pérez, J. (2018). La explicación del rol de la mujer en las comunidades rurales. *Extremeña de Ciencias Sociales "ALMENARA"*(10).

Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la investigación*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. <https://books.google.com.ec/books?id=r4yrEW-9Jhe0C&pg=PA29&dq=metodo+de+investigacion+inductivo+%E2%80%93+deductivo&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi31u3mu-vH4AhVCKlQIHfLyC0YQ6AF6BAGHEAI#v=one-page&q=metodo%20de%20investigacion%20inductivo%20%E2%80%93%20deductivo&>

Ruiz, J. (2019). *Teoría del Currículum: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular*. Universitas, S.A.

s.a. (2018, 8 de marzo). *El Magisterio ecuatoriano está conformado por el 70,73% de maestras*. El Telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/el-magisterio-ecuatoriano-esta-conformado-por-el-70-73-de-maestras>

Tomás, M. y Castro, D. (2018). Estrategias para Mejorar la Visibilidad de las Mujeres Directivas en las Instituciones Educativas. *IJELM*, 6, 76-95. <https://www.hipatiapress.com/hpjournals/index.php/ijelm/article/view/2876/2249>

Tubay, N. (2022, 8 de marzo). *Solo 13 de cada 100 mujeres tiene estudios superiores en Ecuador*. Diario Expreso. <https://www.expreso.ec/actualidad/13-100-mujeres-estudios-superiores-ecuador-123023.html>

Universidad del Azuay. (2018). *La UDA debate el rol de la mujer y la niña en la ciencia y celebra a "sus" pioneras*. Universidad del Azuay. <https://www.uazuay.edu.ec/detalle-prensa/26420>

